

De cada cual según su trabajo y a cada cual según su capacidad.

¿Por qué?

Contestación a la pregunta

A raíz de esta consigna que nosotros venimos últimamente levantando en nuestro programa político, para **reiniciar** la tarea cada vez más necesaria y urgente de que la humanidad **supere históricamente** al capitalismo, el pasado 27 de setiembre a las 21:28 hs., recibimos un correo de nuestro compañero argentino **Juan Íñigo Carrera**, quien confundiendo involuntariamente las **condiciones económicas** que permiten realizar las tareas de los explotados en la etapa **post-capitalista**, con las propias que corresponden a la etapa de la **conquista definitiva** del comunismo avanzado, nos remitió un correo donde hizo la siguiente observación:

Estimados:

Me permito sugerirles que, en el **punto 03** de su texto titulado “*¿Dejamos el Planeta en manos de los capitalistas?*”, se les ha deslizado un error que puede poner en cuestión sus propuestas de acción. Según el texto: **“05. De cada cual según su trabajo y a cada cual según su capacidad”**

De ser así, un miembro de la sociedad comunista que aportara un enorme gasto de su fuerza de trabajo pero que tuviera capacidades limitadas (habilidad, fuerza, inteligencia) en comparación con los demás, debería recibir una porción menor del producto del trabajo social. En cambio, alguien que trabajara poco pero tuviera una gran capacidad (aunque la retaceara en la cantidad aplicada), tendría derecho a una porción mayor de dicho producto. Puesta así, la consigna pareciera proponer una sociedad donde la distribución del producto se basara en una suerte de meritocracia hasta “natural”, ya que hay individuos más y menos dotados de nacimiento.

Me temo que se les ha deslizado aquí una confusión respecto del planteo realizado por Marx en la “Crítica al Programa de Gotha”. En su crítica, Marx señala un primer momento en la sociedad comunista, donde no existe ya el trabajo privado, ni por lo tanto la producción de mercancías, pero donde rige aún la apropiación basada en el “derecho igual,...el derecho burgués”, por el cual la apropiación individual del producto puede resumirse (aunque la frase no se encuentra en el texto de Marx, pese a que muchas veces se la repita como si estuviera).

Marx sigue el desarrollo afirmando que:

<<En una fase superior de la sociedad comunista, cuando desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en sus

banderas: ¡De cada cual según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades!>>
(Ver: [Op. cit. Pp. 17](#))

Espero no equivocarme en suponer que ésta es la consigna que quisieron plantear.

Saludos:

Juan Íñigo Carrera.

Habida cuenta de que nuestra consigna es una propuesta de lucha para superar la actual **etapa postrera del capitalismo**, a fin de que la humanidad pueda dar el **primer paso** en la **próxima y futura sociedad de transición al comunismo**, donde la **condiciones económicas heredadas impiden todavía** que la humanidad se proponga cualquier igualitarismo social, el 28 de setiembre a las 09.14 Hs., contestamos a Íñigo Carrera diciendo lo siguiente:

Señor Íñigo Carrera:

El comunismo no es igualitarismo. Al emplear el término “capacidad” como baremo de la retribución salarial, nos remitimos a la distinción que hace Marx entre **trabajo simple y trabajo complejo**, como medida de la magnitud de valor creada por **unidad de tiempo empleado**, según el mayor o menor **rendimiento** del esfuerzo que hacen los distintos individuos para producirlo, en una sociedad (post-capitalista) donde todos tienen las mismas oportunidades de desarrollar sus capacidades personales:

<<El trabajo complejo no es más que el trabajo simple *potenciado o*, mejor dicho, *multiplicado*: por donde una pequeña cantidad de trabajo complejo puede equivaler a una cantidad grande de trabajo simple. Y la experiencia demuestra que esta reducción de trabajo complejo a trabajo simple es un fenómeno que se da todos los días y a todas horas. Por muy complejo que sea el trabajo a que debe su existencia una mercancía, el *valor* la equipara enseguida al producto del trabajo simple, y como tal valor sólo representa, por tanto, una determinada cantidad de trabajo simple>>.
(K. Marx: “*El Capital*” Libro I Cap. I Apto. 2)

En este concepto no se incluyen los **discapacitados** en distinto grado, a quienes en la sociedad de los **productores libres asociados**, dentro de las propias limitaciones de cada cual, se les garantiza una vida en plenitud cueste lo que cueste.

Un saludo: *GPM*.

El día 30 de setiembre a las 19:00 hs. Juan Íñigo Carrera escribió:

Agradezco su respuesta que deja palmariamente en claro, que entre el “De cada cual según su capacidad, a cada cual según su necesidad” —planteado por Marx—, y el “De cada cual su trabajo, a cada cual según su capacidad —postulado por el gpm—, no media un error de transcripción sino una concepción radicalmente distinta, en cuanto a las bases sobre las que se asentará el aporte de cada uno a la producción social y la participación de cada uno en la distribución de esa producción, en la plenitud de la sociedad comunista (notablemente, la capacidad deja de ser la base del aporte para pasar a ser la base de la distribución)

En cuanto al trabajo complejo, vienen al caso las siguientes cuestiones: Lo que lo diferencia del trabajo simple, es que tiene sumado el tiempo en que el que lo realiza gastó su fuerza de trabajo, no para producir un valor de uso exterior a su persona, sino para producir su propia fuerza de trabajo como una con atributos productivos específicos que solo se pueden desarrollar con la mediación del trabajo aplicado a formarse. Por eso, en cuanto el trabajo de formación se ha realizado de manera privada e independiente, y la fuerza de trabajo se aplica de igual manera y en condiciones normales, a producir un valor social, la suma de ambos trabajos constituye el trabajo complejo que se representa como el valor de la mercancía en cuestión.

Ahora bien, cuando se plantea una sociedad comunista, que presupone el desarrollo de "capacidades universales" (Marx Grundrisse), y en la cual "haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo y, con ella, el contraste entre el trabajo intelectual y el trabajo manual (Marx: "Crítica al Programa de Gotha"), no puede darse por sentada sin más la subsistencia entre trabajo simple y complejo. Las que subsistirían serían las que subsistirían serían las "desiguales aptitudes individuales... (y no serían distintos individuos si no fuesen desiguales)" (Marx: Ibíd), con lo cual la distribución basada en el "a cada cual según su capacidad" no haría sino consagrar las desiguales aptitudes con las que cada individuo se encuentra dotado.

Más aún, ustedes agregan que "En este concepto no se incluyen los *discapacitados* en distinto grado, a quienes en la sociedad de los *productores libres asociados*, dentro de las propias limitaciones de cada cual, se les garantiza una vida en plenitud cueste lo que cueste." Esta afirmación presupone el establecimiento de un rasero de "normalidad" que define quién es un *discapacitado* y cuál es su grado. Este criterio clasificatorio es propio de una sociedad en la que la relación social general se impone como un ciego promedio, y toda singularidad es reducida a un desvío respecto de la norma, pero extraño a una sociedad de productores libres asociados. Y, después de todo, si es una cuestión de grado, "dentro de las limitaciones de cada cual", todos somos *discapacitados* en comparación con quien tiene más aptitudes individuales, o sea, más capacidad, en uno u otro terreno. La proclama del "a cada cual según su capacidad", para luego recurrir a la "discapacidad" como única base para el "a cada cual según su necesidad", se contrapone notablemente con el planteo de Marx sobre las bases para el aporte al producto y para la participación en él por cada uno en la sociedad comunista plena.

Saludos:

Juan Iñigo Carrera

El día 04 de octubre a las 14:08 el *GPM* escribió:

Juan:

Sí. Cometimos un error de transcripción en nuestro mensaje anterior, al decirle a Ud. que "comunismo no es lo mismo que igualitarismo". Las prisas tampoco fueron jamás buenas

consejeras para nadie. Debimos aclarar que comunismo no es lo mismo que igualitarismo en la etapa actual del capitalismo, donde ni siquiera es posible aspirar al socialismo revolucionario, como lo fue la Rusia bolchevique desde octubre de 1917 a enero de 1924. Una realidad por la que, desde la muerte de Lenin, es necesario volver a luchar hoy día. Y ésta es la circunstancia histórica que exige plantear la consigna de “a cada cual según su trabajo y de cada cual según su capacidad”.

¿Por qué? Estamos en una etapa del proceso revolucionario, cuyas circunstancias condicionantes impiden obviar el necesario y todavía pendiente proceso de transformación, que exige seguir respetando la Ley del valor según la diferencia que hemos apuntado, entre trabajo simple y trabajo complejo. Y así hemos procedido nosotros, en la convicción de estar atravesando por circunstancias históricas superables pero todavía vigentes. Tal como dejó planteado Marx el problema en su Prólogo a la primera edición alemana de “*El Capital*” en julio de 1867:

<<Aunque una sociedad haya descubierto la ley natural que preside su propio movimiento —y el objetivo último de esta obra es, en definitiva sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna— no puede saltearse fases naturales de desarrollo ni abolirlas por decreto. Pero puede abreviar y mitigar los dolores del parto>>. (Texto de la Ed. Siglo XXI/1975 traducido por [Pedro Scaron](#))

Por eso es que no hemos aludido al pasaje que Ud. ha mencionado de Marx, en su “*Crítica al Programa de Gotha*” del Partido socialdemócrata alemán en 1870. Ha dicho Ud.:

<<Me temo que se les ha deslizado aquí una confusión respecto del planteo realizado por Marx en la crítica al programa de Gotha. En su crítica, Marx señala un primer momento en la sociedad comunista donde no existe ya el trabajo privado, ni por lo tanto la producción de mercancías, pero donde rige aún la apropiación basada en el “derecho igual,... el derecho burgués” por el cual la apropiación individual del producto puede resumirse (aunque la frase no se encuentra en el texto de Marx, pese a que muchas veces se la repita como si lo estuviera) en “a cada cual según su trabajo”. Y seguidamente Ud. trajo a colación el mismo pasaje de la crítica de Marx ya citado, donde hace alusión al desarrollo de la fuerza productiva en la sociedad comunista ya avanzada, que permite “rebasar el estrecho horizonte del derecho desigual burgués”>>. ([Ver: Op. cit. Pp. 17](#)).

Cierto. Pero es que antes de decir esto, Marx debió abordar la problemática desde una perspectiva teórica que previó rigurosamente, y que el Partido Socialdemócrata alemán en su Programa de Gotha omitió, al afirmar erróneamente que:

<<El trabajo es la fuente de toda riqueza y de toda cultura, y como el trabajo útil sólo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, todos los miembros de la sociedad tienen igual derecho a percibir el fruto íntegro del trabajo>> ([Pp. 8](#). Subrayado nuestro)

En esa parte de sus “*Glosas marginales al Partido Obrero Alemán*”, Marx explica por qué causa o condición, el derecho de cada trabajador a percibir el producto íntegro de su trabajo es imposible: no solo bajo el capitalismo, sino en la propia sociedad de transición al comunismo.

Porque si es cierto que la condición del trabajo de cada individuo es la sociedad, no es menos cierto que a la sociedad solo se la puede mantener con el trabajo de todos y cada uno de sus miembros. Y esto supone que la consigna del derecho de cada cual a percibir el fruto íntegro de su trabajo no es realmente posible, hasta que se haga realidad eso de que “...corran los manantiales de la riqueza colectiva”.

Mientras tanto, todos y cada uno de los trabajadores libres asociados, deberán aportar al mantenimiento de la sociedad como condición de poder seguir trabajando para subsistir. Incluyendo naturalmente a los discapacitados. Marx comprende en este concepto a los costos públicos en materia de salud, educación y discapacidad.

Y el caso es que esta necesidad histórica condicionante, invalida esa consigna del “derecho al producto íntegro del trabajo” de cada ciudadano, como una realidad presuntamente alcanzable por la humanidad. Incluso habiendo roto ya el proletariado sus vínculos con la sociedad capitalista. Por tanto, tal condición es más fuerte hoy día, que ni siquiera estamos ante la perspectiva realmente posible, de empezar a romper próximamente con la Ley capitalista del valor, tal como sucedió en 1917 tras el triunfo de la revolución rusa de febrero. En esa misma crítica al Programa del Partido Socialdemócrata Alemán, Marx alude a esta primera fase de la ruptura con el capitalismo diciendo:

<<De lo que aquí se trata no es de una sociedad comunista que *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino de una que acaba de *salir* precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, en el moral y en el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede>>. (Pp. 15. El subrayado y lo entre paréntesis nuestro)

Por tanto, deberá pasar un tiempo de duración todavía imprevisible —ya bien entrada la etapa del socialismo revolucionario— antes de poder disfrutar tal reivindicación social propiamente comunista. Está claro pues, para nosotros, que la única consigna de poder razonable y realmente posible hoy día, no pase de ser la condicionada por la distinción entre trabajo simple y trabajo complejo, donde la sociedad post-capitalista permita recibir de cada cual según su trabajo, para poder políticamente ofrecer a cada cual según su capacidad, al mismo tiempo que atender a los gastos del Estado socialista.

Esto es así, porque aun cuando en la sociedad post-capitalista la contradicción histórica entre proletariado y burguesía fue superada, el derecho igual de los productores libres asociados, no deja de seguir pasando por el filtro burgués. En realidad ese derecho igual todavía no existe. Es un derecho proporcional al rendimiento del trabajo de cada cual, donde no todos rinden lo mismo. Y al respecto sigue diciendo Marx:

<<...unos individuos son superiores física o intelectualmente a otros y rinden, pues, en el mismo tiempo, más trabajo, o pueden trabajar más tiempo; y el trabajo para servir de medida tiene que determinarse en cuanto a su duración o intensidad; de otro modo deja de ser una medida. Este derecho *igual* es un derecho desigual para trabajo desigual. No reconoce ninguna distinción de clase, porque aquí cada individuo no es más que un obrero como los demás; pero reconoce, tácitamente, como otros tantos

privilegios naturales, las desiguales aptitudes de los individuos, y, por consiguiente, la desigual capacidad de rendimiento. *En el fondo es, por tanto, como todo derecho, el derecho de la desigualdad.* El derecho sólo puede consistir, por su naturaleza, en la aplicación de una medida igual; pero los individuos desiguales (y no serían distintos individuos si no fuesen desiguales) sólo pueden medirse por la misma medida siempre y cuando que se les enfoque desde un punto de vista igual, siempre y cuando que se les mire solamente en un aspecto *determinado*; por ejemplo, en el caso concreto, *sólo en cuanto obreros*, y no se vea en ellos ninguna otra cosa, es decir, se prescindiera de todo lo demás. Prosigamos: unos obreros están casados y otros no; unos tienen más hijos que otros, etc. A igual trabajo y, por consiguiente, a igual participación en el fondo social de consumo, unos obtienen de hecho más que otros, etc. Para evitar todos estos inconvenientes, el derecho no tendría que ser igual, sino desigual>>. (Pp. 16. El subrayado y lo entre paréntesis nuestros)

Y Marx acaba su razonamiento diciendo:

<<Pero estos defectos son inevitables en la primera fase de la sociedad comunista, tal y como brota de la sociedad capitalista después de un largo y doloroso alumbramiento. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado>>. (Pp. 17. Subrayado nuestro)

Recién aquí, en el párrafo siguiente a éste que acabamos de reproducir, es donde Marx aborda la situación histórica sobre bases económicas superiores, en las que ya se ha podido superar definitivamente el derecho desigual burgués, dejando atrás el socialismo revolucionario para dar a luz el derecho igual comunista.

Un saludo: *GPM*.

En síntesis, que en la actual etapa del capitalismo postrero decadente, plantearse la posibilidad de superar inmediatamente la ley capitalista del valor, tal como así lo han dejado negro sobre blanco los socialdemócratas alemanes en su programa de 1870, ha sido un error. Esto es, precisamente, lo que Marx vino a corregir en sus “*Glosas marginales....*”, advirtiendo que para hacer realidad la consigna política igualitaria: “**De cada cual según su capacidad y a cada cual según su necesidad**”, el proletariado no sólo deberá emanciparse previamente del yugo capitalista, sino recorrer un período de desarrollo progresivo de su fuerza de trabajo colectiva, ya emancipada, hasta alcanzar las condiciones económicas suficientes, que por fin permitan hacer históricamente posible tal aspiración.

Mientras tanto, seguirán inevitablemente prevaleciendo las secuelas del derecho burgués, pero en la sociedad socialista de transición al comunismo. Sin burguesía ni políticos corruptos y bajo un gobierno de democracia directa. Tal como nosotros lo reflejamos en la consigna socialista revolucionaria: “**De cada cual según su trabajo y a cada cual según su capacidad**”.